



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-019/2019

No. Crédito 4717910143

141806



NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: 14 DE MAYO NO. 330 / M BLANCO Y V CARRANZA C.P. 25626
COLONIA: ELSA HERNANDEZ, **LOCALIDAD:** FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60604383566	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
BANCA AFIRME	CUENTA DE AHORRO	810396130	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10332454477	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
SCOTIABANK	CUENTA CORRIENTE	18805421756	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
SCOTIABANK	CUENTA CORRIENTE	18805426855	\$0.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE NOMINA	56762891121	\$1.79	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 30 DE ABRIL DE 2021
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-019/2019

No. Crédito 4717910143

141806



NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: 14 DE MAYO NO. 330 / M BLANCO Y V CARRANZA C.P. 25626
COLONIA: ELSA HERNANDEZ, **LOCALIDAD:** FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/LALM-019/2019 de fecha 15/08/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$113,403.55 (Ciento trece mil cuatrocientos tres pesos 55/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 13/09/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0314/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-019/2019

No. Crédito 4717910143

141806



NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: 14 DE MAYO NO. 330 / M BLANCO Y V CARRANZA C.P. 25626
COLONIA: ELSA HERNANDEZ, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como

Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/LALM-019/2019 de fecha 15 de Agosto de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/LALM-019/2019 **No. Crédito** 4717910143
141806



NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: 14 DE MAYO NO. 330 / M BLANCO Y V CARRANZA C.P. 25626
COLONIA: ELSA HERNANDEZ, **LOCALIDAD:** FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/LALM-019/2019

No. Crédito 4717910143

141806



NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: 14 DE MAYO NO. 330 / M BLANCO Y V CARRANZA C.P. 25626
COLONIA: ELSA HERNANDEZ, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

FRONTERA, Coah; a de de

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Frontera, Coahuila a 04 de Mayo, de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Sanmiguel Villesca Herbey en el domicilio ubicado en:

Calle: 14 de Mayo
No. Exterior: 330 No. Interior:
Colonia: Ejc Hernandez.
Localidad: Frontera
Municipio: Frontera

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 477910143 Fecha: 30 abril 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: vive la señora Jona Esther Hernandez.

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso pintada en color blanco con detalles en color café. Barde y reje metálicas pintadas en blanco.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AFG/LALM-019/2019 No. Crédito 4717910143

NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: 14 DE MAYO NO. 330 / M BLANCO Y V CARRANZA C.P. 25626
COLONIA: ELSA HERNANDEZ LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cero minutos del día cuatro del mes de mayo del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo preventivo, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle 14 DE Mayo número 330 colonia Elsa Hernández, C.P. 25626 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle 14 de mayo número 330 de la colonia Elsa Hernández en Frontera Coahuila C.P. 25626

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 30 de Abril de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717910143; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alánz quien se identificó con credencial para votar número 0088006502257, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barera Valdes, quien se identificó con credencial para votar número 0435013569475, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación pintada en color blanco, de un piso, bordes y detalles en color café, con barda y reja metálica pintada en blanco

lo festado carece de validez-conste



Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Mónica Esther Hernández Zurita quien manifestó haber sido esposa del contribuyente

Y quien manifiesto no hacer de momento su ordenación para identificarse, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delsada, labios delsados, complexión mediana robusta, cabello negro y recogido, estatura aproximada de en metro sesente

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**? Y sabe usted si el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 14 de Mayo No. 330 de esta colonia Elsa Hernández**? a lo que me respondió: Si le conozco, fue mi esposa hace años, y esur vivió conmigo en este casa

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Creo ya he de seron año más o menos que no vive en este domicilio en definitiva, que ya no volvió.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**?; a lo que me respondió: No señor, terminamos mal nuestro matrimonio, no he sabido de él nada

; a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: esur vivo yo Mónica Esther Hernández Zurita, junto a mis hijas. Cedula fiscal no la tengo

; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**?; a lo que me respondió: Unicamente nuestros hijos pero ya no hay comunicación con él hace un año más o menos

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este casa es de mi propiedad

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 327 de la calle 14 de Mayo, dicho inmueble se localiza al costado acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de un piso pintada color rosado. se observan dos ventanas y una puerta al frente;

en el cual me atendió una persona de nombre Juan Antonio Chairez Barajas, quien no quiso identificarse para no tener problemas;

lo testado carece de validez conste



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 20 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios usc cubreboca, complexión delgada, cabello negro, 1.50 y corto, estatura aproximada de un metro setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY? Y sabe usted si el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY ocupa u ocupaba el domicilio en Calle 14 de Mayo No. 330 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: Ahí donde usted indica, en ese caso vive una señora, junto a su familia, no he visto o sabido de un señor que viva ahí

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco a ese señor, no sé si antes vivió ahí donde usted dice

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: No licenciada, le digo que no le conozco, y de ese caso solo de vista los conozco, no tengo datos de ellos ni de él.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 338, dicho inmueble se localiza al costado norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano, con construcción de casa habitación de un piso pintada color magado con postes sin pintar se observan al frente una puerta y dos ventanas metálicas; domicilio en el cual me atendió una persona que se llama Joel Sevilla Gaurio y de momento dice no traer su "credencial INE"

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 60 años, rostro ovalado, tez morena, nariz delgada, labios usc cubrebocas, complexión medea robusta, cabello canoso, corto y escaso, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY? Y sabe usted si el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY ocupa u ocupaba el domicilio en Calle 14 de Mayo No. 330 de esta colonia Elsa Hernández?; a lo que me respondió: Sí, vivió hasta hace como un año en su casa (señalando el domicilio fiscal del contribuyente) pero se divorció y él le dejó la casa, eso es lo que escuché;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún



Administración Fiscal General

otro dato para localizar al contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió:

No señor, le conozco porque era vecino, supe lo de su separación pero hasta ahí, no tengo más información que le ayude a ubicarlo;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona., y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de _____ fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesus Lopez Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanreal Alaniz

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Juan Jose Barrios Vinas

FIRMA: _____

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Juan Antonio Chaires Barajas

FIRMA: No firmó

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Joel Peullo Gaviria

FIRMA: No firmó

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONTELLA, Coahuila a 05 de Mayo de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente HERSEY SON MIKAL VILLEGAS en el domicilio ubicado en:

Calle: 14 DE MAYO
No. Exterior: 336 No. Interior:
Colonia: CASA HERMOSA
Localidad: FRONTON
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4936206926 Fecha: 30-4-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: MANA ESTAR HERMOSA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UNA CASA HABITACION DINAMAS EN COLOR
BLANCA CON PANTON DE PIEDRA

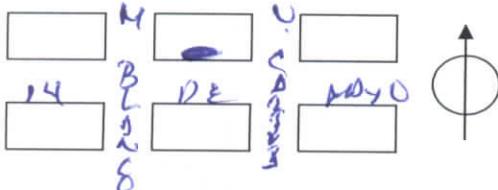
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
SE DIERON DATOS CIRCUNSTANCIADOS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE DIERON DATOS CIRCUNSTANCIADOS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 13:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa MSFM-073/2002 No. Crédito 4936206928

NOMBRE: SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY
DOMICILIO: 14 DE MAYO NO. 330 / M BLANCO Y V CARRANZA C.P. 25626
COLONIA: ELSA HERNANDEZ LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las TRECE horas con VEINTE minutos del día SEIS del mes de MAYO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN

JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle 14 DE MAYO número 330 colonia ELSA HERNANDEZ, C.P. 25626 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle 14 DE MAYO # 330 COLONIA ELSA HERNANDEZ C.P. 25626 EN FRONTERA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 30 de Abril de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717910143 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORSE JESUS KLOAN GONZALEZ, quien se identificó con CEDENCIN DSM UYOR, número 0334006060742, año de registro 1999 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CAYSTAN VILLORAM ACANIL, quien se identificó con CEDENCIN DSM UYOR, número 0088006502292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

UNA CASA HABITACION PINTADO EN COLOR BLANCO CON ALBETES EN COLOR LADELLA BAZDO DE IGUAL COLOR QUE DULTON DE FICHO PINTADO EN COLOR BLANCO Y UN TELLADO EN UN LADO
// LO TESTAN NOTARE VILLORAM ACANIL



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse MARIA ESTHER HERNANDEZ ZALTA quien manifestó SER EX ESPOSA DEL CONTRIBUYENTE

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE YA QUE NO TRAJA SU IDENTIFICACION OCA MAND, siendo su media filiación: sexo FEMENINA, edad 45 AÑOS, rostro OVALADO, tez ADELMADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEDIA GROSERA, cabello MEDIO LARGO NEGRO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 58

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY? Y sabe usted si el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY ocupa u ocupaba el domicilio en Calle 14 de Mayo No. 330 de esta colonia Elsa Hernández? a lo que me respondió: SI LICENCIADO SI LO CONOSCO EN MI ESPOSO Y SI VIVA EN ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SI LICENCIADO SE FUE DE ESTE DOMICILIO HICE APROXIMADAMENTE UN AÑO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TAGO NINGUN DATO PARA LOCALIZARLO YA QUE QUEDEMOS MAL

; a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO HABITO ESTE DOMICILIO CON MI HIJOS Y NO TENGO CEDULA FISCAL

; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY?; a lo que me respondió: SI SOY SU EX ESPOSA LICENCIADO

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE ES DE MI PROPIEDAD

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 327 de la calle 14 DE MAYO, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR ROSA DE UN SOLO PISO PUERTA Y VENTANAS AL FRENTE

; en el cual me atendió una persona de nombre JUAN ANTONIO CHAIHEL BARRANAS quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO TUVO A DOER; SI LO TENDRAN DO TERE UNICIA COLTEH OCA



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

siendo su media filiación: sexo MASCUNO, edad 19 AÑOS,
 rostro TRIANGULAR tez APELADA, nariz RECTA, labios
DELGADOS, complexión DELGADO, cabello OSCURO
CASTAÑO y LISO, estatura aproximada de 1 metro
75 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**? Y sabe usted si el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 14 de Mayo No. 330 de esta colonia Elsa Hernández**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO LO CONOCE SOLO SE

QUE ALLI VIVE UNA SEÑORA PERO VIVE SOLA CON SU ESPOSA NO HE VISTO NINGUN SEÑOR
 a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO SE DESA CUANDO DESOCUPÓ DOMICILIO ESA PERSONA

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION YA QUE NO LO CONOCE

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 338, dicho inmueble se localiza al COSTADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HISTRACION PINTADA PRINCIPALMENTE EN COLOR MORADO CON PUERTA Y VENTANA AL FRENTE

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA JOSE SEVILLA GAVIRIO EL CUAL NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE

siendo su media filiación: sexo MASCUNO, edad 38 AÑOS,
 rostro NORMAL tez APELADA, nariz RECTA, labios
DELGADOS, complexión NORMAL, cabello CASTAÑO
ESCALO y CORTO, estatura aproximada de 1 metro
70 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**? Y sabe usted si el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle 14 de Mayo No. 330 de esta colonia Elsa Hernández**?; a lo que me respondió: SI LICENCIADO SI LO CONOCE: VIVIA EN

ESE DOMICILIO PERO SE FUE DE ALLI A LOS COMO UN AÑO AL PARCEL SE SEPARÓ DE SU ESPOSA
 a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
NO LO TENGO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Fiscal General

otro dato para localizar al contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**?; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION YA QUE SOLO LO CONOZCO DE VISTA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **SANMIGUEL VILLEGAS HERBEY**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra VISITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de QUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las TRECE horas con QUARENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VOLAS

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: [Firma]

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villarreal Alaniz

FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: JUAN ANTONIO CHINA BIANCHI

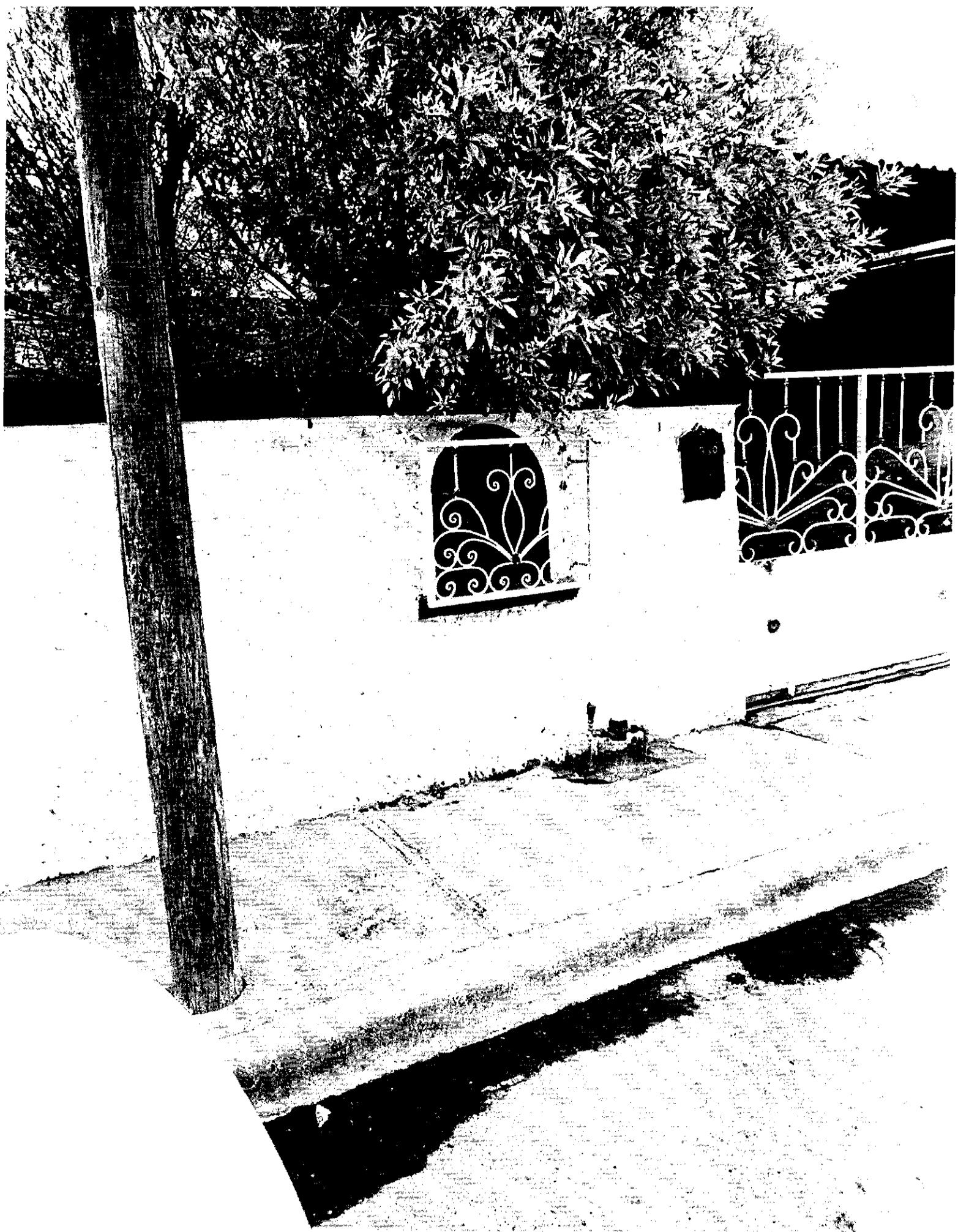
FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

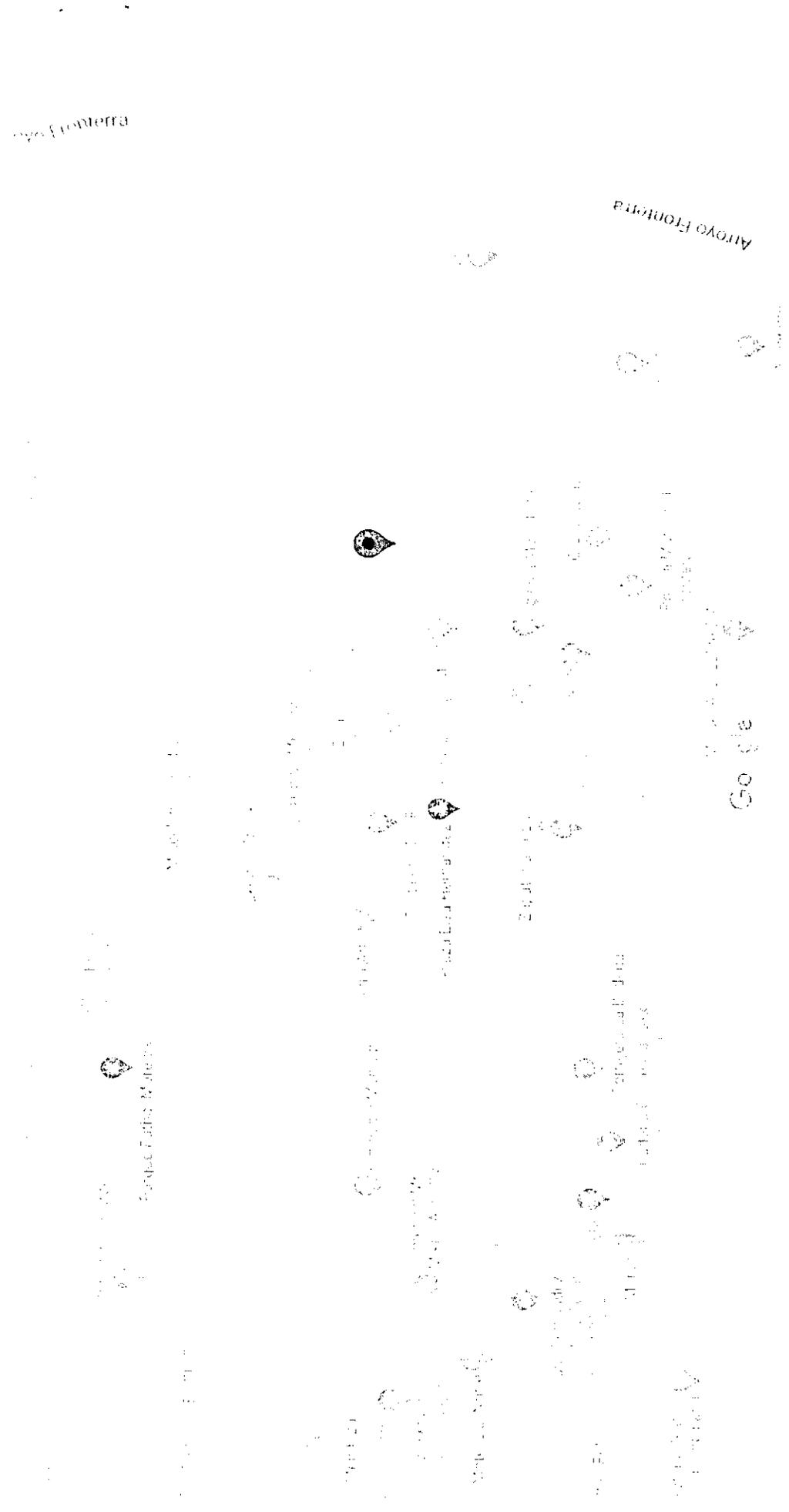
NOMBRE: JOSE SERGIO GARCIA

FIRMA: NO FIRMO





14 de Mayo 330



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m